

MEMORANDO No.003-MARZ-ML-GADPRSC-2026

PARA:	Ing. Ana Paola Benavidez/SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	CERTIFICACION ASISTENCIA A SESION DEL MES DE MARZO DE 2026
FECHA:	31 DE MARZO DE 2026

Yo, MAIRA MARLENE LARA OCAMPO en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en debida y legal forma CERTIFICO.

QUE; la Ingeniera PRISCILA VALERIA MOLINA HERNÁNDEZ con cedula de ciudadanía N: 2200303820 vicepresidente del Gad Parroquial San Carlos, en el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2026, ha participado en las sesiones que a continuación se detalla:

ITM	DETALLE	FECHA
1	SESION ORDINARIA	Martes 03 de marzo de 2026
2	SESION ORDINARIA	Martes 31 de marzo de 2026

Sesiones asistidas (02)

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR con honor a la verdad.

Atentamente,



Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS



MEMORANDO No.003-MARZ-ML-GADPRSC-2026

PARA:	Ing. Ana Paola Benavidez / SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	CERTIFICACION ASISTENCIA A SESION DEL MES DE MARZO DE 2026
FECHA:	31 DE MARZO DE 2026

Yo, MAIRA MARLENE LARA OCAMPO en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en debida y legal forma CERTIFICO.

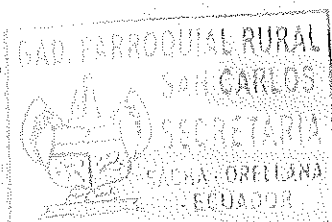
QUE; El señor **WILSON JOSE GUERRERO BECERRA** con cedula de ciudadanía N: **2100301957** primer vocal del Gad Parroquial San Carlos, en el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2026, ha participado en las sesiones que a continuación se detalla:

ITM	DETALLE	FECHA
1	SESION ORDINARIA	Martes 03 de marzo de 2026
2	SESION ORDINARIA	Martes 31 de marzo de 2026

Sesiones asistidas (02)

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR con honor a la verdad.

Atentamente,



Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

MEMORANDO No.003-MARZ-ML-GADPRSC-2026

PARA:	Ing. Ana Paola Benavidez / SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	CERTIFICACION ASISTENCIA A SESION DEL MES DE MARZO DE 2026
FECHA:	31 DE MARZO DE 2026

Yo, MAIRA MARLENE LARA OCAMPO en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en debida y legal forma CERTIFICO.

QUE; la Tnlga. **ELVIDA GIOCONDA MONAR MENDOZA** con cedula de ciudadanía N: **2100448410** segunda vocal del Gad Parroquial San Carlos, en el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2026, ha participado en las sesiones que a continuación se detalla:

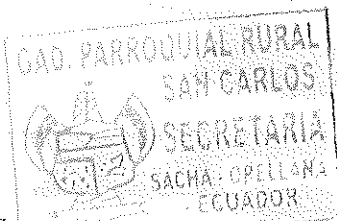
ITM	DETALLE	FECHA
1	SESION ORDINARIA	Martes 31 de marzo de 2026

Sesiones asistidas (01)

Es todo cuanto puedo CERTIFICAR con honor a la verdad.

Atentamente,


Sra. Maira Lara



SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

MEMORANDO No.003-MARZ-ML-GADPRSC-2026

PARA:	Ing. Ana Paola Benavidez / SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR SAN CARLOS
ASUNTO:	CERTIFICACION ASISTENCIA A SESION DEL MES DE MARZO DE 2026
FECHA:	31 DE MARZO DE 2026

Yo, **MAIRA MARLENE LARA OCAMPO** en calidad de secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, en debida y legal forma **CERTIFICO**.

QUE; el señor **DARÍO PAULINO PATIÑO SAAVEDRA** con cedula de ciudadanía N: **2100259403** tercer vocal del Gad Parroquial San Carlos, en el periodo correspondiente del 01 al 31 de marzo de 2026, ha participado en las sesiones que a continuación se detalla:

ITM	DETALLE	FECHA
1	SESION ORDINARIA	Martes 03 de marzo de 2026

Sesiones asistidas (01)

Es todo cuanto puedo **CERTIFICAR** con honor a la verdad.

Atentamente,


Sra. Maira Lara



SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS****ACTA N° 007 - 2026**

En la Parroquia San Carlos, del Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, a los 31 días del mes de Marzo del 2026, se reúnen en sesión ordinaria los honorables miembros del GAD Parroquial Rural San Carlos, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 006
4. Análisis y Aprobación para la solicitud de expresión de interés y documentación habilitante para suscripción del convenio, proyecto: ADECENTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informes del señor presidente
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura

1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM.

Estando presentes el y las honorables Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos;

Sr. Wilman Espín Ochoa (presidente); presente.
Ing. Priscila Valeria Molina Hernández (vicepresidenta); presente.
Sr. Wilson José Guerrero Becerra (vocal 1); presente.
Tnlga. Elvira Gioconda Monar Mendoza (vocal 2); presente.

SECRETARIO(A). - Señor Presidente se informa que cuenta usted con el quorum legal y reglamentario para iniciar esta Sesión Ordinaria.

EL PRESIDENTE(A). - Compañeros, existiendo el quórum reglamentario, por favor se proceda con el siguiente punto de orden.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

El señor presidente agradece por la presencia y puntualidad a la sesión ordinaria a los Honorables Vocales, a la vez que les invita a que sean participes de la misma con las mejores ideas, en el cual se van a tratar un punto muy importante que va en beneficio de nuestra querida Parroquia, por lo tanto, queda instalada la sesión siendo las 14:00pm.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 006 -2026

El Sr. Presidente toma la palabra y expresa. - señora secretaria proceda a dar lectura del acta. Por disposición del señor presidente la señora secretaria procede a dar lectura del acta N° 006- 2026 de la sesión ordinaria de Junta realizada el martes 03 de Marzo del 2026.

La señorita Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la Acta N° 006-2026 mociono aprobar y ratificar en su totalidad el acta de la sesión ordinaria de junta realizada el 03 de Marzo del 2026. Sin ninguna modificación.

POR DISPOSICIÓN del Sr(a). Presidente(a), se procede a escutar los votos a los miembros del Concejo:

Sr. Wilman Espín Ochoa (presidente); A favor de la moción.

Ing. Priscila Valeria Molina Hernández(vicepresidenta); A favor de la moción.

Sr. Wilson José Guerrero Becerra (vocal 1); A favor de la moción.

Tnlga. Elvinda Gioconda Monar Mendoza (vocal 2); A favor de la moción.

SECRETARIO(A): Sr(a) presidente(a) esta sesión ordinaria, por unanimidad el Concejo Legislativo:

Resuelven: *Aprobar el acta de la sesión ordinaria de Junta celebrada el Martes 03 de Marzo de 2026.*

4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

En este punto, se procedió al análisis del Oficio Nro. **PETRO-RCS-2026-0215-0**, de fecha **10 de marzo de 2026**, mediante el cual la **Empresa Pública PETROECUADOR** solicita la **expresión de interés y documentación habilitante** para la suscripción de un **Convenio, proyecto: Adecentamiento de 24**

062497262

VIA AL RIO NAPO, KM 6

gobparroqsancarlos@hotmail.com

www.sancarlos.gob.ec

viviendas en la comunidad Moran Valverde y 23 de Julio y en la cabecera parroquial San Carlos, parroquia San Carlos, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana.

Luego de revisado el contenido del oficio y evaluada la viabilidad técnica e institucional, los miembros presentes **manifestaron su conformidad** con participar como **Entidad Ejecutora del mencionado proyecto**, autorizando las gestiones correspondientes para la **remisión de la expresión de interés y la documentación requerida** ante EP PETROECUADOR, conforme a los lineamientos establecidos en la comunicación antes citada.

La señorita vicepresidenta Ing. Priscila Molina expresa; Señor presidente, compañeros vocales al estar de acuerdo con la participación como Entidad Ejecutora del proyecto "Adecantamiento de 24 viviendas en la comunidad Moran Valverde y 23 de Julio y en la cabecera parroquial San Carlos, parroquia San Carlos, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana, propongo autorizar al señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GAD Parroquial San Carlos, para la suscripción del Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y la EP PETROECUADOR, con el fin de ejecutar el proyecto: **ADECANTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.**

POR DISPOSICIÓN del Sr(a). Presidente(a), se procede a escrutar los votos a los miembros del Concejo:

Sr. Wilman Espín Ochoa (presidente); A favor de la moción.

Ing. Priscila Valeria Molina Hernández(vicepresidenta); A favor de la moción.

Sr. Wilson José Guerrero Becerra (vocal 1); A favor de la moción.

Tnlga. Elvinda Gioconda Monar Mendoza (vocal 2); A favor de la moción.

SECRETARIO(A): Sr(a) presidente(a) esta sesión ordinaria, por unanimidad el Concejo Legislativo Resuelve:

Art. 1.- Autorizar al señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GAD Parroquial San Carlos, para la suscripción del Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y la EP PETROECUADOR, con el fin de ejecutar el proyecto: **ADECANTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.**

5. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS

El señor presidente expresa. - Dispone a la Sra. secretaria que de lectura a los oficios recibidos a fin de que se tomen las respectivas resoluciones.

La señora secretaria procede a informar que no hay oficios recibidos para su respectivo análisis y aprobación.

6. ENTREGA DE INFORMES DEL SEÑOR PRESIDENTE

El señor Wilman Espín: presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

El día 02 de marzo del 2026: En la mañana atención al público y se mantuvo reunión con los representantes de Petroecuador.

El día 03 de marzo del 2026: En la mañana se atendió a la ciudadanía en la tarde se mantuvo la sesión ordinaria de Junta.

El día 04 de marzo del 2026: En la mañana se mantuvo reunión con los representantes de Petroecuador, se realizó inspección en la comuna San Carlos, y en la tarde atención a la ciudadanía.

El día 05 de marzo del 2026: En la mañana se realizó una inspección en el puente ubicado entre el sector Lindero La Parke y la parroquia San Carlos, junto a la alcaldesa Liseth Hinojosa y personal de Petroecuador. En la tarde, se mantuvo una reunión en la comuna San Carlos.

El día 06 de marzo del 2026: En la mañana se brindó atención al público; mientras que en la tarde se recibieron tuberías destinadas a la construcción de las barandas del puente ubicado entre el sector Lindero La Parke y la parroquia San Carlos.

El día 09 de marzo del 2026: En la mañana se atendió al público, en la tarde se mantuvo reunión con diferentes representantes de las compañías.

El día 10 de marzo del 2026: Se realiza inspección en diferentes comunidades de la parroquia.

El día 11 de marzo del 2026: En la mañana se atendió a la ciudadanía, firmando documentación del GAD Parroquial San Carlos.

El día 12 de marzo del 2026: En la mañana se mantuvo reunión con diferentes representantes de las compañías, en la tarde atención al público.

El día 13 de marzo del 2026: Se mantuvo reunión con las compañías en las instalaciones del GAD Parroquial.

El día 16 de marzo del 2026: En la mañana atención al público, en la tarde se mantuvo reunión con representantes de la empresa Treboil.

El día 17 de marzo del 2026: En la mañana se llevó a cabo una reunión en el cantón de Shushufindi, en las instalaciones de Petroecuador, en la tarde se mantuvo reunión en la comuna Kichua San Carlos.

El día 18 de marzo del 2026: Se mantuvo reunión con los representantes de las empresas Panamerican y Petroamazonas.

El día 19 de marzo del 2026: En la mañana atención al público y en la tarde se mantuvo reunión en la Comuna Domingo Playas.

El día 20 de marzo del 2026: En la mañana se atendió al público, se firmó varios documentos de la institución y en la tarde se realizó una inspección en las comunidades donde están trabajando las maquinarias del GAD Parroquial San Carlos.

El día 23 de marzo del 2026: En la mañana se atendió a la ciudadanía y en la tarde reunión con los representantes de la empresa Conexpet.

El día 24 de marzo del 2026: Se mantuvo reunión con los representantes de las empresas de Petroelf, Sojan Grúas Atlas.

El día 25 de marzo del 2026: En la mañana atención al público, realizando disposiciones al personal Operativo para los diferentes trabajos que se realizan en las comunidades de la Parroquia San Carlos.

El día 26 de marzo del 2026: En la mañana se realizó una inspección en la comunidad 12 de febrero para evaluar los daños de un puente colapsado a causa de las fuertes lluvias. En la tarde se atendió a la ciudadanía, firmando documentación del GAD Parroquial San Carlos.

El día 27 de marzo del 2026: En la mañana se realizó una inspección en la comuna kichwa San Carlos con el propósito de coordinar la limpieza de terreno, lo cual beneficiará a sus habitantes. En la tarde se mantuvo reunión con los representantes de los miembros consejo de planificación de la parroquia San Carlos.

El día 30 de marzo del 2026: En la mañana atención al público, realizando disposiciones al personal Operativo para los diferentes trabajos que se realizan en las comunidades de la Parroquia San Carlos.

El día 31 de marzo del 2026: En la mañana se atendió al público y se firmaron varios documentos de la institución. Por la tarde, se llevó a cabo la reunión de junta, siendo la última del mes.

7. ENTREGA DE INFORMES DE LOS SEÑORES VOCALES.

La señorita Priscila Molina: Se anexa informe

El señor Wilson Guerrero: Primer vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

Día 03/03/2026: En este día a las 14h00: Se da asistencia al GADPRSC a la reunión ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, Presidente del GADPRSC.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta N° 005 - 2026.
5. Análisis y Resolución para proceso de Rendición de Cuentas del GAD Parroquial Rural San Carlos año 2025
6. Análisis y Resolución de la Solicitud enviada por la Comunidad Eugenio Espejo para la elaboración de los Proyectos de compensación de Petroecuador.
7. Lectura ya análisis de Oficios recibidos.
8. Clausura.

Resoluciones:

En el 5to. punto. - se resuelve por unanimidad realizar la rendición de cuenta para el 26 de mayo de 2026.

En el 6to. Punto. - Se resuelve que se ejecute el proyecto de acuerdo a lo que esté al alcance y competencia del Gad parroquial.

En el 7mo. Punto. - Se resuelve el pedido de los beneficiarios de esta compensación.

Día 05 /03/2026: En este día de 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

Día 12/03/2026: En este día de 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

Día 19/03/2026: En este día de 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

Día 26/03/2026: En este día de 08H00 a 17H00, se realiza oficina y atención al público con fin de recibir inquietudes y brindar apoyo a la ciudadanía.

Día 31/03/2026: En este día a las 14h00: Se da asistencia al GADPRSC a la reunión ordinaria de junta convocada por el señor presidente donde se trata el siguiente orden del día:

- 1 Constatación de Quórum.
- 2 Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.
- 3 Aprobación del orden del día.
- 4 Lectura y Aprobación del Acta N° 006-2026.
- 5 Análisis y Aprobación para la solicitud de expresión de interés y documentación habilitante para suscripción del convenio, proyecto: ADECENTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
- 6 Lectura y Análisis de oficios recibidos.
- 7 Entrega de informes del señor presidente.
- 8 Entrega de informes de los señores vocales.
- 9 Clausura.

CONCLUSIONES

En el ámbito de mis funciones encomendadas puedo concluir que he prestado mis servicios de una forma veraz y efectiva en beneficio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, dando cumplimiento a las disposiciones y delegaciones emitidas por la Presidencia, cumpliendo de esta manera con el 100% de la jornada laboral de acuerdo a la remuneración establecida.

RECOMENDACIONES

Como primer vocal recomiendo que nuestra institución se comprometa a desarrollar proyectos de acuerdo a sus capacidades, delegación y competencias de acuerdo a la ley y basado al presupuesto del GADPRSC.

La señora Tec. Elvida Gioconda Monar Mendoza: segunda vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos expresa: En cumplimiento a mis responsabilidades y por el bien desarrollo de mi parroquia se cumplieron las siguientes actividades:

Día 18/03/2026: En este día asistí al GADPRSC, a cumplir con las actividades en mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos, se coordinó con el Sr. Carlos Macas y la Tlga. Yesenia Vargas en representación del Gobierno Municipal del cantón La Joya de los Sachas, para ir a la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez y socializar el arte de bailar en donde se dialogó con la Magister Edilma Ramírez rectora de la institución para que socialice por su intermedio a los estudiantes y poder brindar el curso dancístico, quedando a dar a conocer que si los padres de familia les permiten para que reciban este taller.

Día 25/03/2026: En este día asistí al GADPRSC, a cumplir con las actividades en mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos, se dio seguimiento al funcionamiento de el proyecto de la Escuela de futbol San Carlos, se evidenció que esta laborando y funcionando con la atención a los niños, adolescentes de la parroquia San Carlos por el Sr. Gilmer Reyna entrenador.

Día 31/03/2026: En este día asistí al GADPRSC, a cumplir con las actividades en mi día designado como vocal del Gobierno Parroquial San Carlos, y por la tarde se asiste al despacho de presidencia a la sesión ordinaria de junta de fin de mes con el siguiente contexto.

Por medio de la presente, me permito convocar a usted, Técnica Gioconda Monar Mendoza, en su calidad de segundo vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a una sesión ordinaria que se llevará a cabo el día martes 31 de marzo de 2026 a las 14h00, en la oficina de Presidencia del GAD San Carlos.

El propósito de esta reunión es tratar el siguiente orden del día:

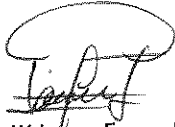
1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa, presidente del GADPRSC.
3. Lectura y aprobación del Acta N.º 006.
4. Análisis y aprobación de la solicitud de expresión de interés y documentación habilitante para la suscripción del convenio del proyecto: "Adecuamiento de 24 viviendas en la comunidad Morán Valverde y 23 de Julio, y en la cabecera parroquial San Carlos, parroquia San Carlos, cantón La Joya de los Sachas, provincia de Orellana".
5. Lectura y análisis de oficios recibidos.
6. Presentación de informes por parte del señor presidente.
7. Presentación de informes de los señores vocales.
8. Clausura de la sesión.

Agradezco de antemano su puntual asistencia y le expreso mis sentimientos de consideración y estima. Mismo que se analizó y se aprobó el punto 4 que es la relevante solicitud de expresión de interés y documentación habilitante para la suscripción del convenio del proyecto: "Adecuamiento de 24 viviendas en la comunidad Morán Valverde y 23 de Julio, y en la cabecera parroquial San Carlos.

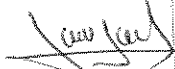
El señor Darío Patiño: Se anexa informe

8. CLAUSURA.

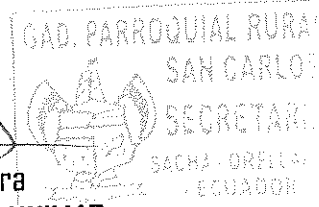
El señor Wilman Espín en calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, agrádesese a los señores vocales y señora secretaria por la presencia en esta sesión ordinaria y sin tener más que tratar da por clausurada la sesión siendo las 16H00.



Sr. Wilman Espín Ochoa
PRESIDENTE DEL G.AD.P.R.S.C



Sra. Maira Lara
SECRETARIA AUXILIAR
DEL G.AD.P.R.S.C.



RAZÓN. - La SECRETARIA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, certifica que las firmas que anteceden corresponden a la sesión Ordinaria de Consejo celebrada el 31 de Marzo 2026.



Sra. Maira Lara

SECRETARIA AUXILIAR DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS



RESOLUCIÓN N° 014- GADPRC - 2026

Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**CONSIDERANDO:**

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en pleno presidido por el Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa, contando con la presencia, de la señorita vicepresidenta Ing. Priscila Valeria Molina Hernández, el señor vocal Wilson José Guerrero Becerra, la señora vocal Tec. Elvinda Gioconda Monar Mendoza, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

Que, Son Atribuciones de las Juntas Parroquiales según el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural conforme este Código.

Que, En el **Cuarto punto** del orden del día de la sesión ordinaria realizada el 31 de marzo del 2026, consta: **ANÁLISIS Y APROBACIÓN PARA LA SOLICITUD DE EXPRESIÓN DE INTERÉS Y DOCUMENTACIÓN HABILITANTE PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO, PROYECTO: ADECENTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA,** en la que por votación unánime del señor presidente y los señores vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos en sesión ordinaria de junta analizan, y.

RESUELVEN:

Art. 1.- Autorizar al señor Wilman Hernán Espín Ochoa Presidente del GAD Parroquial San Carlos, para la suscripción del Convenio de cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos y la EP PETROECUADOR, con el fin de ejecutar el proyecto: **ADECENTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.**

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gob.parroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

GADPRSC

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, a los 31 días del mes de marzo de 2026.

Lo certifico. -



Sra. Maira Lara

SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.

C.I. N° 2200503858

Celular: 0968801404

CORREO: zulymarbella2016@gmail.com



☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ gobparroqsancarlos@hotmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA LA SESIÓN ORDINARIA, DEL DÍA MARTES 31 DE MARZO DEL 2026, A LAS 14H00. EN LA OFICINA DE PRESIDENCIA DEL G.A.D.P.R.S.C.

ORD	NOMBRES	DIGNIDAD	FIRMA
1	SR. WILMAN ESPÍN	PRESIDENTE	
2	ING. PRISCILA MOLINA	VICEPRESIDENTA	
3	SR. WILSON GUERRERO	PRIMER VOCAL	
4	TEC. GIOCONDA MONAR	SEGUNDA VOCAL	
5	SR. DARÍO PATIÑO	TERCER VOCAL	

La certifico:



Sra. Maira Lara
**SECRETARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**
C.I. N° 2200503858
Celular: 0968801404
Correo: zulymarbella2016@gmail.com

☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ sancariosgadparroquial@gmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec



CONVOCATORIA

San Carlos, 30 de Marzo del 2026

PARA : Ing. Priscila Valeria Molina Hernández
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted Ingeniera **VICEPRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de marzo del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 006
4. Análisis y Aprobación para la solicitud de expresión de interés y documentación habilitante para suscripción del convenio, proyecto: ADECENTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informes del señor presidente
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

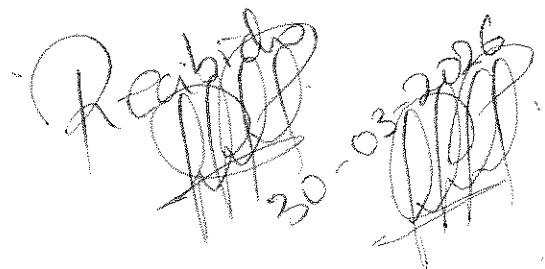
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com

Recibido
30-03-2026





CONVOCATORIA

San Carlos, 30 de Marzo del 2026

PARA : Sr. Wilson José Guerrero Becerra
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

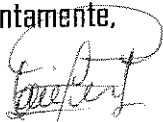
Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señor **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS** a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de marzo del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 006
4. Análisis y Aprobación para la solicitud de expresión de interés y documentación habilitante para suscripción del convenio, proyecto: ADECENTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABEGERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informes del señor presidente
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura

Recibido


Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa

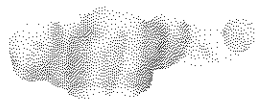
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com





CONVOCATORIA

San Carlos, 30 de Marzo del 2026

PARA : Tnlga. Elvira Gioconda Monar Mendoza
ASUNTO : CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA

Por medio del presente le **CONVOCO** a usted señora **VOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**, a una Sesión Ordinaria, a realizarse el día martes 31 de marzo del 2026, a las 14H00. En la oficina de Presidencia del GAD. San Carlos, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión a cargo del señor Wilman Hernán Espín Ochoa presidente del GADPRSC.
3. Lectura y Aprobación del Acta N° 006
4. Análisis y Aprobación para la solicitud de expresión de interés y documentación habilitante para suscripción del convenio, proyecto: ADECENTAMIENTO DE 24 VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO Y EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
5. Lectura y Análisis de Oficios recibidos.
6. Entrega de informes del señor presidente
7. Entrega de informes de los señores vocales.
8. Clausura

Por su presencia desde ya, le anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Sr. Wilman Hernán Espín Ochoa


PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

C.I. N°: 210059872-7

Celular: 0959992750

CORREO: sancarlosgadparroquial@gmail.com



Recibido
30-03-2026


☎ 062497262

📍 VIA AL RIO NAPO, KM 6

✉ sancarlosgadparroquial@gmail.com

🌐 www.sancarlos.gob.ec

